

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

982. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA CONVOCATORIA DEL PRIMER EJERCICIO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO CONTABLE (GRUPO A2).

Visto que existe un error en la convocatoria del primer ejercicio para la provisión en propiedad de dos plazas de técnico contable (Grupo A2), perteneciente a la escala de administración especial, en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente se rectifica dicho error, de tal manera que donde dice que el ejercicio:

“Se realizará el próximo día 17 de diciembre de 2020, miércoles, a las 17,30 horas, en la Biblioteca del Centro UNED de Melilla”.

Debe decir que el ejercicio:

“Se realizará el próximo día 17 de diciembre de 2020, jueves, a las 17,30 horas, en la Biblioteca del Centro UNED de Melilla”.

Melilla 25 de noviembre de 2020,
El Secretario Técnico de Hacienda, Empleo y Comercio,
Sergio Conesa Mínguez